

De los compromisos a la implementación: la igualdad de género en el desarrollo sostenible



Olga Marta Sánchez Oviedo

Ministra

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

Los compromisos estatales con la igualdad y equidad de género, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) y los retos para la implementación de los ODS

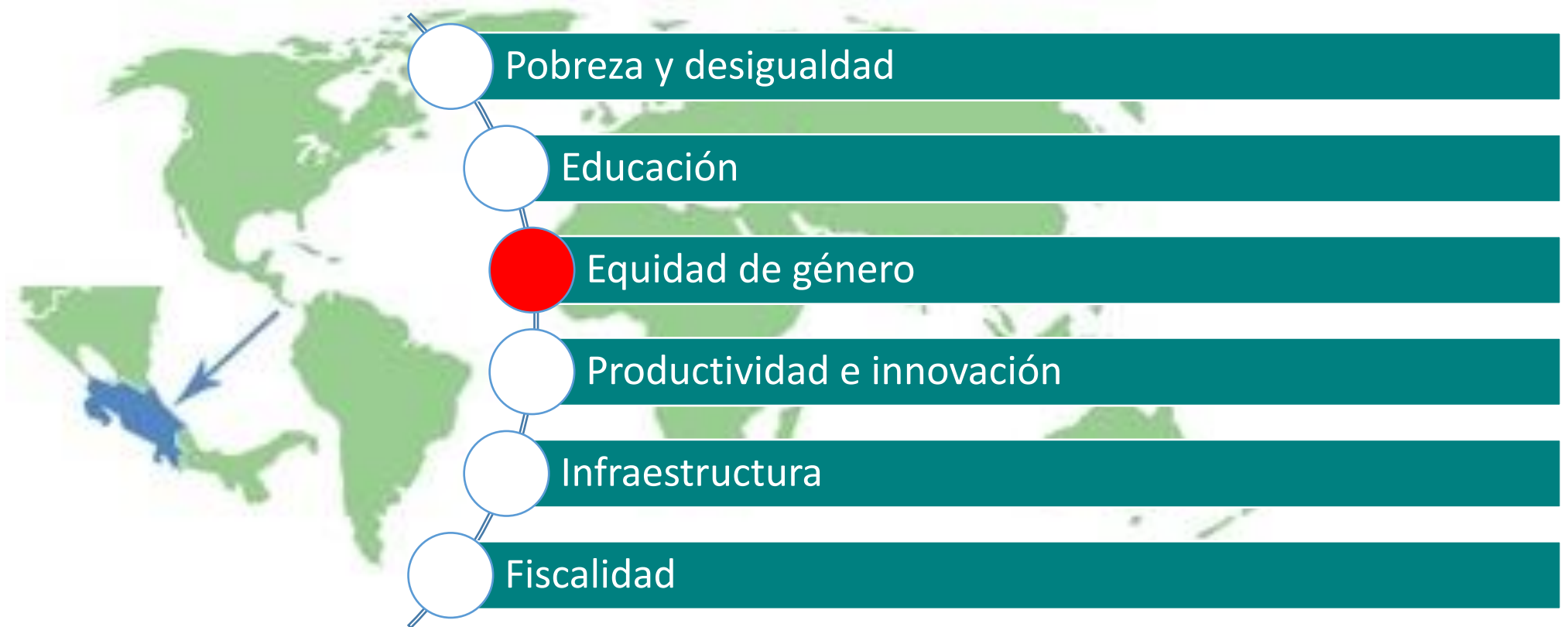
El compromiso con la igualdad de género deriva de la misma Constitución Política

“El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado (...).”

Art. 50 de la Constitución Política



La dimensión del reto: la inequidad de género es una de las brechas estructurales del desarrollo nacional





Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM): algunos hitos

- La institucionalidad del INAMU (1998) y el rango de Ministra de la Condición de la Mujer, integrante del Consejo de Gobierno y la creación en las instituciones de Unidades de Equidad de Género
- Sustento en prioridades nacionales, compromisos internacionales y demandas de grupos de sociedad civil
- Más de 10 años de PIEG. El viernes pasado se presentó la nueva Política Nacional para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, 2018- 2030.
- Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y del Tribunal Supremo de Elecciones se comprometieron a reducir y eliminar las brechas de discriminación y desigualdades entre mujeres y hombres para el año 2030.
- Integralidad de la política: cuidado como responsabilidad social, trabajo e ingresos de calidad para la mujer, educación y salud sexual y reproductiva, promoción de derechos y combate a la violencia, participación política y democracia paritaria.
- La PIEG incorpora un sistema de información y seguimiento
- Evaluación participativa de la política
- Avances normativos: ley de responsabilidad social de cuidado, aseguramiento trabajadoras domésticas, encuesta nacional de uso del tiempo, programas educativos de sexualidad y afectividad, atención a víctimas de violencia, paridad y alternancia en papeletas, reforma código municipal

El rol de la planificación como mecanismo de implementación del estilo de prioridades nacionales

FIN: CUMPLIR CON LAS ASPIRACIONES Y DEMANDAS DE LAS PERSONAS

La planificación del desarrollo debe generar las condiciones para la definición y gestión de las máximas prioridades del Estado

Gestión
estratégica: estilo
de desarrollo,
política
macroeconómica
y macrosocial

Coordinación del
diseño e
implementación
de políticas

Gestión de las
políticas públicas

Monitoreo y
mejora de la
gestión pública

Comunicación de
resultados y
rendición de
cuentas

Dar respuestas coherentes a aspiraciones y problemas que son cada vez más transversales y multidimensionales

Desafíos: la gestión de los compromisos

INTERSECTORIALIDAD



TERRITORIALIDAD



GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LOS NIVELES DE LA GESTIÓN:
SUBSIDIARIEDAD Y COMPLEMENTARIEDAD



Desafíos: la generación de evidencias



•Fortalecer el rol del Sistema Estadístico Nacional



Impulsar un mayor uso de registros administrativos y de datos estadísticos no tradicionales para subsanar brechas de datos en la medición de los ODS (*Big data, data mining*)



Mejorar el ecosistema nacional de estadísticas con actores estratégicos (sociedad civil, academia, sector privado, gobiernos locales) previa certificación con el Sistema Estadístico Nacional



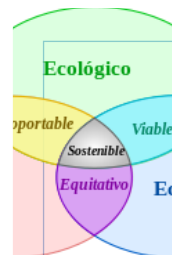
Desagregación por poblaciones; especialmente estatus migratorio, discapacidad y LGTBIQ.



Mejorar herramientas de georreferenciación



Promover la apertura de datos y mejorar su visualización



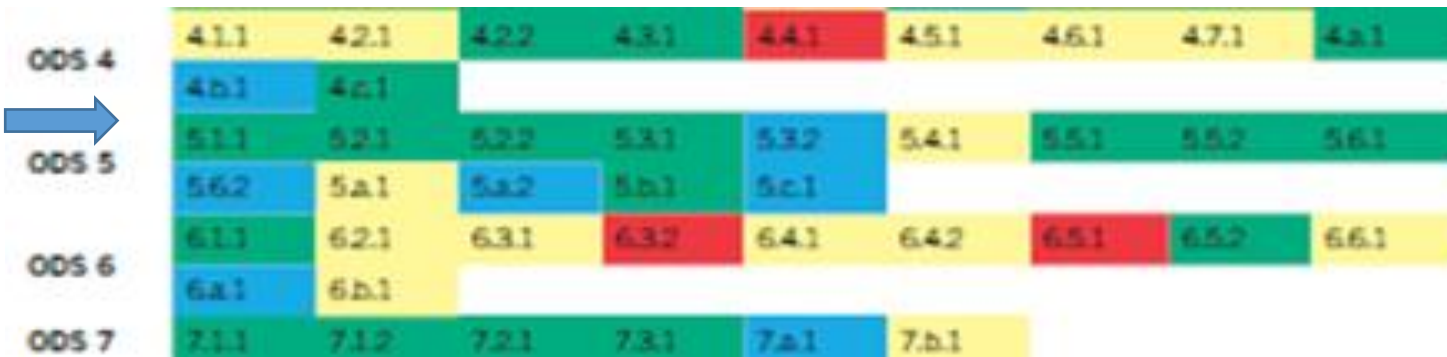
Fortalecimiento del sistema de indicadores subnacional (regional y local)

Alineación PIEG, POIs, Presupuesto y resultados



El INAMU participa en una experiencia piloto de alineación Plan-Presupuesto

Resumen general de la capacidad de generación de indicadores para el ODS 5



Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador

No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes

No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes

No aplica para Costa Rica por naturaleza del indicador

005 1	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.9
005 2	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	2.8	2.9
005 3	3.1	3.2	3.3	3.4	3.5	3.6	3.7	3.8	3.9
005 4	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5	4.6	4.7	4.8	4.9
005 5	5.1	5.2	5.3	5.4	5.5	5.6	5.7	5.8	5.9
005 6	6.1	6.2	6.3	6.4	6.5	6.6	6.7	6.8	6.9
005 7	7.1	7.2	7.3	7.4	7.5	7.6	7.7	7.8	7.9
005 8	8.1	8.2	8.3	8.4	8.5	8.6	8.7	8.8	8.9
005 9	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	9.6	9.7	9.8	9.9
005 10	10.1	10.2	10.3	10.4	10.5	10.6	10.7	10.8	10.9
005 11	11.1	11.2	11.3	11.4	11.5	11.6	11.7	11.8	11.9
005 12	12.1	12.2	12.3	12.4	12.5	12.6	12.7	12.8	12.9
005 13	13.1	13.2	13.3	13.4	13.5	13.6	13.7	13.8	13.9
005 14	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6	14.7	14.8	14.9
005 15	15.1	15.2	15.3	15.4	15.5	15.6	15.7	15.8	15.9
005 16	16.1	16.2	16.3	16.4	16.5	16.6	16.7	16.8	16.9
005 17	17.1	17.2	17.3	17.4	17.5	17.6	17.7	17.8	17.9

La importancia de alinear la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) con los ODS permite la sostenibilidad de una agenda de largo plazo.



Delimita prioridades (metas nacionales)



Permite trascender ciclos políticos gubernamentales



Propicia el control y rendición de cuentas entre actores públicos y privados diversos tanto nacionales como territoriales.



Construye y da soporte a una gobernanza compleja de pesos y contrapesos



Genera y convoca a espacios de dialogo, concertación y rendición de cuentas



Crea confianzas entre actores con visiones, intereses y prioridades distintas, que deben ser concertadas en los espacios de decisión colectiva

Alineación de políticas con los ODS: un ejemplo

Alineación de políticas y programas con ODS 5



Política o programa	Instituciones u organizaciones	Objetivo
Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y sus planes de acción	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)	Contiene 6 ejes estratégicos: i) cuidado como responsabilidad social; ii) trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos; iii) educación y salud a favor de la igualdad; iv) protección de derechos y frente a la violencia; v) participación política de las mujeres y democracia paritaria y vi) fortalecimiento del INAMU en su papel rector.
	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	El MTSS revisa sus procesos internos (componente interno de la política) y propone cambios en los procedimientos y estrategias de acción para lograr impactar de manera significativa en las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras (componente externo).
	Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)	Fortalecer el papel del INA en el desarrollo nacional y como agente de cambio cultural, mediante el impulso de una participación igualitaria de mujeres y hombres en el quehacer institucional, la formación para el trabajo y el ejercicio laboral, especialmente en áreas técnicas y tecnológicas.
Plan Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI) (nuevo plan entra en vigencia en 2017)	INAMU	Brindar atención oportuna, integral y de calidad a las mujeres en situaciones de violencia en relaciones familiares y de pareja, así como en casos de hostigamiento sexual y violación. Además, desarrollar acciones sustantivas y sostenidas en materia de promoción de derechos humanos y equidad de género.

En la metodología para la formulación de políticas públicas se establece que cada una de ellas debe incorporar un plan de acción, seguimiento y evaluación.



Olga Marta Sánchez Oviedo
Ministra
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica